

CONVOCATORIA

En uso de las facultades presidenciales contenidas en el art. 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en aplicación de lo dispuesto en el art. 28 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo de Gran Canaria, convoco a los/as Sres/as. Consejeros/as miembros del Consejo de Gobierno Insular a la celebración de la **sesión extraordinaria que se celebrará de forma no presencial**, de conformidad con el Decreto nº 21/20 de 22 de junio de 2020, de acuerdo con las instrucciones técnicas que se habilitarán, y que se celebrará el próximo **viernes día 26 de marzo de 2021**, a las **09:30 horas**, en primera convocatoria, y una hora más tarde, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar son los que se contienen en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- PRESIDENCIA.-

1.1. Resolución de la Convocatoria para la cobertura del puesto de Gerente del Instituto Insular para la Gestión integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.

2.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA.-

- 2.1. Expediente de Modificación de Crédito Nº 21/3A en el Presupuesto de 2021.
- 2.2. Expediente de Modificación de Crédito Nº 21/2B Incorporación de Remanentes de Crédito en el ejercicio 2021.
- 2.3. Aprobación de modificación de gasto plurianual.

3.- ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANÍA.-

3.1. Aprobación de la convocatoria de subvenciones destinadas a paliar el impacto económico derivado de la crisis sanitaria producida por el Covid-19 en trabajadores autónomos y pymes de determinadas actividades económicas de la Isla de Gran Canaria y aprobación del convenio de colaboración entre el Cabildo Insular de Gran Canaria y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, para que esta entidad ejerza como entidad colaboradora en la gestión y tramitación de dicha convocatoria.

Código Seguro De Verificación	Y44z1s1UxGRvLTedL+TaHw==	Fecha	25/03/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Y44z1s1UxGRvLTedL+TaHw=	Página	1/2





**Cabildo de
Gran Canaria**

**CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE
PRESIDENCIA**
ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE
GOBIERNO INSULAR
03.0.2.

4.- ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

4.1. Cese por dimisión voluntaria de la Subdirectora General de lo Consultivo de la Asesoría Jurídica del Cabildo de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Morales Méndez

Código Seguro De Verificación	Y44z1s1UxGRvLTedL+TaHw==	Fecha	25/03/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Y44z1s1UxGRvLTedL+TaHw=	Página	2/2

